

TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Madrid, 14 de diciembre de 2021

Solo el discurso pronunciado es válido. La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Isabel Rodríguez

VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, Nadia Calviño,

VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, Teresa Ribera

Portavoz.- Buenas tardes. Hoy, extremando la puntualidad en esta intensa mañana, en la que no solamente hemos tenido la reunión del Consejo de Ministros, de la que vamos a darles cuenta inmediatamente, sino también después una reunión interministerial para ver la evolución del Plan de Recuperación en nuestro país. También el presidente ha salido de viaje, como ustedes saben, para estar cerca de las familias, de los territorios, de los presidentes y la presidentas de las comunidades autónomas afectadas por las inundaciones de las últimas horas, y poder compartir con ellos el compromiso del Gobierno de España de estar cerca, de estar atento, desde luego, de colaborar con todo lo que sea necesario en el sistema de Protección Civil para abordar los efectos de estas inclemencias meteorológicas, de esta afectación que va a tener consecuencias en el sistema de protección y de emergencia por protección civil.

También la vicepresidenta tiene que salir de viaje a finalizar esta comparecencia, así que vamos a tratar de ser ordenados en la información que ustedes puedan disponer de todos los contenidos. Los ampliaremos también, como siempre, las referencias del Consejo de Ministros y sin más, les enmarco en la reunión de hoy. De nuevo tiene un claro contenido económico y muy enmarcado en el Plan de Recuperación, por eso me acompaña la vicepresidenta primera y la vicepresidenta tercera. El Gobierno sigue en el despliegue de este Plan de Recuperación, un Plan que da que hablar, pero que, sobre todo, para el Gobierno, es un motivo de orgullo por haberlo liderado, por haberlo emprendido y por un hecho objetivo, y es que somos los primeros en Europa en irle dando cumplimiento y en recibir los Fondos que lo avalan.

Por tanto, los Fondos de Recuperación llevan una buena marcha en nuestro país. Se están además capitalizando a muy buen ritmo con las comunidades autónomas. Y todo ello lo estamos haciendo en un ámbito de recuperación de la normalidad institucional y de estabilidad en nuestro país, a la espera de pronto tener también unos nuevos Presupuestos Generales.



Presupuestos Generales cada cuatro años, legislaturas normalizadas de cuatro años, y el despliegue de estos Fondos para consolidar la recuperación en nuestro país.

Como digo, no me quiero detener en los asuntos, simplemente, una mención importante para nosotros, que también tiene que ver con el apoyo de nuestro país a las ciudades importantes que tienen aspiraciones, que coinciden con la filosofía del Gobierno de España, y, en este caso es el apoyo del Gobierno a la candidatura de Málaga como sede de la Exposición Internacional, que va a versar, en esta ocasión, sobre "La era urbana hacia una ciudad sostenible".

Lo que hemos hecho en el Consejo de Ministros del día de hoy es apoyar, coordinar, encargar, en este caso, al ministro de Asuntos Exteriores, la coordinación y la presentación de la candidatura de la ciudad de Málaga como sede de la Exposición Internacional "La era urbana hacia una ciudad sostenible" que se va a celebrar en el año 2027.

Será un foro de reflexión en cómo han de ser las ciudades del futuro, cómo abordarlo desde un punto de vista más sostenible para gozar de ciudades más habitables que, en definitiva, nos hagan más felices. Un foro para intercambiar conocimientos, experiencias de cómo se están abordando las distintas soluciones, para contribuir a entornos más amables para nuestra convivencia, para nuestra residencia.

Encaja perfectamente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y es una aspiración, la de la ciudad de Málaga, que respalda el Gobierno de España, que se trata de hacer compatible el crecimiento demográfico, el desarrollo urbanístico e industrial, también con la protección ambiental y distintas soluciones innovadoras, muy encaminado también o muy coincidentes con toda la filosofía de nuestro Plan de Recuperación.

Hoy, ya, en el día de hoy, presentaremos en París, en la Oficina Internacional de Exposiciones, la intención del Gobierno de España de presentar la candidatura de Málaga y próximamente se va a constituir un grupo de trabajo en el que estarán presentes las distintas administraciones e instituciones públicas que apoyan esta candidatura y también algunas organizaciones privadas que han decidido apoyar la concurrencia de Málaga a esta cita.

Y también no me quiero dejar, aunque lo completaremos en la referencia, no quiero dejar al lado un trabajo importante que venimos haciendo cada Consejo de Ministros, que tiene que ver con ese despliegue de los Fondos, una parte de ellos tienen que ver con Fondos de Recuperación, que les da la cuenta la vicepresidenta, con una cuantía de más de 220 millones de euros. Y otro tiene que ver con políticas

de inversión que permanecen activas en el seno del Gobierno y que contribuyen al objetivo de la cohesión territorial.

Quiero destacar 4 de estas inversiones que suman 80 millones de euros. Por lo tanto, en global, en política de cohesión territorial, en esta ocasión, vamos a destinar 300 millones de euros, una gran parte de biodiversidad, que se dará cuenta la vicepresidenta, pero una parte importante también de infraestructuras, y me refiero a ella por la importancia que esas infraestructuras tienen en el territorio.

Son 40 millones de euros para el mantenimiento del AVE en el tramo Plasencia Badajoz, una infraestructura muy importante, como ustedes saben, para Extremadura.

14 millones de euros para la línea, también de alta velocidad, León Asturias en la variante de Pajares.12 millones de euros para la conservación de la TE-03 en Teruel.

Y 11,6 millones de euros para la reparación de los viaductos de O Castro situados en la autovía A6 en la provincia de León.

Por tanto, el Gobierno atiende lo importante, que sin duda es el Plan de Recuperación. Estamos en la cercanía, por eso el viaje del presidente esta mañana a las zonas afectadas, y, también sin perder nunca el horizonte de la importancia de la cohesión territorial y la importancia que estas inversiones tienen en la aceleración y las economías locales.

Así que, sin más, voy a ceder la palabra, en primer lugar, la vicepresidenta para darnos cuenta de estos datos macroeconómicos y la ejecución del Plan de Recuperación.

Sra. Calviño.- Muchas gracias, ministra.

Si, hoy presentamos, he tenido ocasión de compartir con el resto de los ministros un informe sobre la situación económica de nuestro país y sobre la ejecución del Plan de Recuperación. Es un primer informe de ejecución y un importante ejercicio de transparencia antes de la presentación del primer informe, digamos, dentro del ciclo europeo, en la próxima primavera.

Antes de entrar en lo que es la ejecución del Plan de Recuperación, es importante tener en mente el contexto macroeconómico.

Todos los indicadores confirman que la recuperación económica se ha acelerado en la segunda parte del año.



La actividad económica está registrando un fuerte crecimiento y nuestro objetivo es que no se trate de un rebote pasajero, sino de una recuperación sostenida. Esto es lo que prevén los mayo en la mayoría de los organismos económicos que prevén un crecimiento medio para España en el entorno del 5% en el periodo 2021-2023, y esto es una recuperación fuerte, sólida y sostenida.

Gracias a las medidas de política económica que hemos venido desplegando desde que nos golpeó la pandemia, la salida de esta crisis ya está siendo muy diferente de la anterior, como muestra la buena evolución de indicadores importantes, como el empleo, la recaudación fiscal, la inversión...y con todo ello, como ven en esta diapositiva, ya hemos recuperado los niveles de actividad diaria previos a la pandemia y la tendencia positiva se mantiene en el cuarto trimestre de este año, incluso con la incertidumbre derivada de las nuevas variantes del virus, y cuando las tensiones derivadas de los precios de energía y las tensiones también en las cadenas de suministro globales se han hecho patentes.

Además de la progresiva recuperación del consumo, como decía, la inversión sigue cobrando impulso, posicionándose como uno de los principales motores diferenciales de esta salida de la crisis y en paralelo a la recuperación del turismo, también estamos observando que el aumento del comercio mundial está impulsando las exportaciones, haciendo de nuestro sector exterior uno de los motores de la recuperación, lo cual confirma la competitividad del tejido productivo español que hemos protegido a lo largo de la fase más dura de la pandemia.

Más allá de las dificultades para estimar la actividad en un contexto de pandemia, lo que no genera ningún tipo de duda es la extraordinaria evolución del empleo.

Como ven, en las gráficas que tienen delante, se ha recuperado el nivel pre COVID en todas las métricas. Siguen reduciéndose a buen ritmo los trabajadores en los ERTEs COVID, que ya se sitúan en el entorno de las 80 mil personas, según los últimos datos disponibles, 40 mil de ellas a tiempo completo. El nivel de desempleo está por debajo del de 2017, con una caída récord en el mes de noviembre, como todos ustedes saben, y también el paro juvenil se sitúa por debajo del nivel pre COVID.

En términos de afiliación, las 2 diapositivas, las 2 gráficas que tienen en la diapositiva, muestran la evolución positiva durante 2021. Una evolución que es más favorable, que está por encima de la de los años anteriores. El número de afiliados en términos desestacionalizados, la afiliación es superior en 300 mil trabajadores al nivel de febrero de 2020, como se muestra en la gráfica de la derecha.

Esta fuerte recuperación de la actividad económica y del empleo se refleja, naturalmente, en las cuentas públicas con incrementos en todas las categorías de

ingresos, que se sitúan ya por encima de los niveles pre pandemia. La recaudación está en un 10% por encima de lo que habíamos previsto para el conjunto del año, 3 puntos por encima del nivel pre pandemia y esto nos permitirá alcanzar los objetivos fiscales del Gobierno para 2021.

De hecho, como se refleja en esta diapositiva, varios organismos prevén que estaremos por debajo del objetivo de déficit público del Gobierno, lo cual confirma la prudencia que hemos venido manteniendo en el ámbito presupuestario y fiscal, como he señalado en diversas ocasiones aquí, tras los Consejos de Ministros.

Las perspectivas de crecimiento para la economía en el próximo ejercicio nos permitirán mantener una política fiscal de apoyo a la recuperación económica y la creación de empleo, y, al mismo tiempo, seguir reduciendo las ratios de déficit y deuda pública para seguir reforzando las cuentas, las finanzas públicas.

Finalmente, un último apunte sobre la situación macroeconómica. En esa diapositiva vemos como el turismo nacional ha registrado ya niveles superiores a los previos a la pandemia, cómo se va recuperando, progresivamente, el turismo extranjero y cómo, desde febrero de 2021, las exportaciones de bienes están por encima de su valor de 2019. Y eso, a pesar de la ralentización de las exportaciones de automóviles por las restricciones en los suministros que todos ustedes conocen.

Este es sin duda, un indicador muy importante de la competitividad de nuestra economía, de la que hablaba hace un momento.

Todas estas tendencias, y el impulso a la recuperación, se verán fortalecidas con la aceleración del despliegue del Plan de Recuperación que alcanzará la velocidad de crucero en 2022.

El Plan de Recuperación de España, como saben, incluye un ambicioso programa de reformas e inversiones con el triple objetivo de impulsar el crecimiento a corto plazo, de impulsar también una modernización de nuestra economía a medio plazo y lograr así, a largo plazo, un crecimiento que sea más sostenible, más inclusivo, más justo.

La financiación del Plan vendrá de las transferencias y créditos del programa Next Generation IU asignados para España, movilizando una inversión pública de hasta 140 mil millones de euros, que equivalen, más o menos, a las transferencias que nuestro país ha recibido desde la adhesión a las Comunidades Europeas. El objetivo es movilizar hasta 500 mil millones de euros en inversión privada y en esta diapositiva pueden ustedes observar la magnitud de las transferencias de la Unión Europea a lo largo de estas 3 décadas.



Todos somos conscientes de lo que nuestro país ha podido hacer gracias a estos fondos estructurales en estas 3 décadas, así que imaginémonos lo que podemos conseguir movilizando este ingente volumen de recursos sin precedentes en el periodo 2021-2023.

Con este objetivo, el Plan se estructura en torno a 4 ejes transversales, verde, digital, cohesión social y territorial, e igualdad de género, y articula unas 200 medidas, en total, de inversión y reforma, a través de 10 palancas transformadoras. En el informe de ejecución que vamos a publicar en las próximas horas, hay una información detallada sobre las inversiones y reformas en cada una de estas 10 palancas.

Dada la incertidumbre para detallar las inversiones más allá de 2023, en esta primera fase del plan se han especificado las inversiones a financiar mediante los 70 mil millones de euros, aproximadamente, de transferencias asignadas a España. Y en esta diapositiva se observa, precisamente, la distribución de esta cantidad en las 10 políticas palanca.

La distribución de fondos supone que, aproximadamente, un 40% de las inversiones tendrán impacto en el eje verde, un 30% de las inversiones, unos 20 mil millones de euros, se destinarán al eje de la transición digital, y hay que señalar también un 10% de las inversiones, más o menos, destinadas a la educación y la formación profesional y un 7% a ciencia e innovación.

Con el fin de garantizar un impacto duradero de todas estas inversiones sin precedentes, el Plan de Recuperación recoge una ambiciosa agenda de reformas estructurales, que responden al diagnóstico compartido con las instituciones europeas, las recomendaciones específicas de país, las recomendaciones que nos han venido haciendo el resto de organismos internacionales y también, la hoja de ruta compartida con los agentes sociales.

Sobre esta base, el plan contempla importantes reformas en los ámbitos de la demografía empresarial, refuerzo del capital humano, del capital tecnológico, capital natural, la mejora de las políticas públicas en el ámbito laboral, el refuerzo de nuestro capital social, en la modernización de las administraciones públicas y de nuestro sistema fiscal.

Para beneficiarse del apoyo financiero europeo, los estados miembros han debido elaborar Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia, en los que se aborden, de forma eficaz, las recomendaciones específicas de que he venido dando las instituciones europeas durante 2019 y 2020.

En el caso de España, como todos ustedes saben, el Plan de Recuperación fue aprobado formalmente por las instituciones europeas el pasado 13 de julio de 2021.

El 17 de agosto la Comisión ya autorizó el desembolso de la pre-financiación de más de 9 mil millones de euros, que han llegado al Tesoro del Reino de España.

En noviembre se aprobaron y publicaron las disposiciones operativas, que es el documento técnico consensuado con la Comisión Europea, que detalla el calendario y los distintos instrumentos que se van a utilizar para el seguimiento del Plan de Recuperación, y la firma de este documento nos ha permitido solicitar el 11 de noviembre el primer desembolso semestral de 10 mil millones de euros.

España, como saben, y como ha señalado la ministra portavoz hace un momento, ha sido el primer país en realizar esta solicitud, lo cual demuestra el liderazgo que hemos venido teniendo desde el primer momento en el despliegue del Plan de Recuperación Europeo.

El 3 de diciembre, la Comisión Europea hizo pública su valoración preliminar positiva del cumplimiento de los correspondientes 52 hitos y, a partir de aquí, se ha puesto en marcha el proceso para el primer pago que esperamos llegue en las próximas semanas. Es decir, que, desde el primer momento y esa es la situación actual, España está abriendo camino en el despliegue del Plan de Recuperación.

Con el primer pago de estos 10 mil millones se completarán los 19 mil millones de euros de transferencias previstos para 2021, y seguiremos con un calendario de pagos semestrales, de forma que el 80% de las transferencias se produzcan en el periodo 2021 2023.

Como he señalado, la primera solicitud de pago se basa en el cumplimiento de los primeros 52 hitos. De ellos, 49 se corresponden con reformas que, como ven en esa diapositiva, cubren todas las palancas, todos los componentes del Plan de Recuperación, el eje verde, el eje digital y la resiliencia económica y social.

Además de los aspectos de sustancia, el Plan y las disposiciones operativas cubren en detalle un fuerte sistema de control y auditoría que se apoya en la estructura organizativa y los mecanismos de control ordinario de nuestro presupuesto, pero adaptados a los hitos y objetivos y a los sistemas de control comunitarios.

Para evitar el fraude, la corrupción, el conflicto de intereses y la doble financiación, el sistema de control cuenta con 3 niveles de actuación y junto con la IGAE, la Intervención General de la Administración del Estado, el Ministerio de Hacienda, también el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude tiene un papel que jugar, con la base de un sistema informático integrado de gestión, que permite, además, el intercambio con las entidades competentes de la Unión Europea.

El Plan de Recuperación requiere de la implicación de todos los agentes económicos y sociales, y de todos los niveles de gobierno y de administración pública, y para eso



hemos puesto en marcha, a lo largo de este año, un conjunto de mecanismos de cogobernanza para el despliegue del Plan, empezando por la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, liderada por la ministra de Hacienda, que complementa las conferencias sectoriales que lideramos los distintos ministerios, y en la que participan, no solo las comunidades autónomas, también la Federación Española de Municipios y Provincias. En estas conferencias sectoriales es donde se decide, entre otras cosas, la asignación de los Fondos a cada comunidad autónoma que vamos haciendo, como ha señalado la ministra portavoz, semana tras semana en el Consejo de Ministros.

Para la coordinación con los agentes sociales se ha creado una mesa específica de diálogo para el Plan de Recuperación, junto con el resto de las mesas de negociación, y ello se unen los mecanismos de control parlamentario, con comparecencias ante la Comisión Mixta Congreso Senado, tendré la próxima, precisamente, el próximo 20 de diciembre, y los foros consultivos de alto nivel en los que participan empresas, asociaciones sectoriales, sindicatos, en cada uno de los ámbitos, las mesas sectoriales lideradas por el Ministerio de Industria...

En definitiva, hemos puesto en marcha procedimientos para un diálogo constante, intenso y fluido con la sociedad, con las empresas y con los principales sectores, que se completa, además, con las consultas públicas de los textos normativos y las manifestaciones de interés.

Precisamente este instrumento, las invitaciones a manifestación de interés, es novedoso en nuestro país, pero hemos lanzado 27 manifestaciones de interés a lo largo del año, 4 de ellas destinadas a las comunidades autónomas y corporaciones locales, el resto para el conjunto de la economía, que nos han permitido afinar los distintos instrumentos de ejecución del Plan, identificar los proyectos más maduros, las empresas líderes en cada uno de los sectores... Se han presentado, en estas manifestaciones de interés, 18 mil proyectos, lo que refleja, no solamente el interés de las empresas, sino las capacidades que tenemos en nuestro país para llevar a buen puerto este Plan de Recuperación, abordar estas inversiones sin precedentes para la modernización de nuestro tejido productivo.

Gracias a los Presupuestos Generales del Estado para 2021 hemos podido empezar a canalizar las transferencias comunitarias en la forma de inversiones a lo largo de este ejercicio. En concreto, los Presupuestos prevén unos 24 mil millones de euros del mecanismo de recuperación y resiliencia comunitario, ya se ha utilizado el 73% del presupuesto correspondiente a dichos fondos, y se ha llegado a la fase de compromiso con el, aproximadamente, 65% del crédito total.

Se han lanzado, como ven en esta diapositiva, importantes programas de inversión mediante convocatorias, licitaciones, en cargos a organismos públicos y otras

formas de colaboración público privada en los distintos ámbitos de acción política, en las distintas políticas públicas más importantes, desde la sanidad a la transición energética, a la transición ecológica, a la digitalización, la ciencia, la educación y la formación profesional, las políticas sociales y de empleo, etc.

Además de la gestión directa por parte de la Administración General del Estado el Plan de Recuperación otorga un importante rol a las comunidades autónomas en la ejecución de los Fondos y la identificación de los proyectos a financiar.

En esta diapositiva pueden ver los Fondos que ya han sido asignados y distribuidos para la realización y gestión de inversiones directamente por las propias comunidades autónomas. Hasta la fecha, en las distintas conferencias sectoriales y mediante otros instrumentos, se han asignado más de 11 mil millones de euros a las comunidades autónomas y este volumen de recursos se destinará a algunas de las políticas públicas más relevantes, la transición verde, que representa aproximadamente la mitad de los Fondos asignados a las comunidades autónomas, la digitalización, la ciencia, la protección social, educación y formación profesional, empleo, turismo sostenible, cultura... En definitiva, aquellos ámbitos en los que las comunidades autónomas tienen un papel protagonista por su mejor conocimiento sobre el terreno o por sus competencias en la materia.

Además de todos estos programas generales gestionados por la Administración General del Estado o por las comunidades autónomas y las corporaciones locales, hay determinados proyectos que tienen un tratamiento singular, por su capacidad de arrastre, por su carácter estratégico, por su impacto sobre el crecimiento económico y sobre la transformación de la economía española, por el grado de colaboración público privada necesario o su relación con todos los niveles de la administración.

En la actualidad, se han aprobado 3 de estos proyectos estratégicos, conocidos como PERTEs, el PERTE VEC, del vehículo eléctrico y conectado, el de salud de vanguardia y hoy, precisamente, el PERTE ERHA de las energías renovables, almacenamiento e hidrógeno verde, que nos va a explicar la vicepresidenta tercera.

Otros 3 PERTEs están en fase de preparación, el PERTE en español, nueva economía de la lengua, el de la cadena agroalimentaria inteligente y sostenible, y, finalmente, el PERTE aeroespacial.

Como he señalado anteriormente, junto al programa de inversiones, hemos avanzado mucho en el impulso de la agenda de reformas estructurales.

En las siguientes diapositivas tienen el estado de situación de las principales reformas que hemos abordado a lo largo de estos meses en ámbitos como la transición ecológica, el desarrollo del capital humano, la ciencia, en el ámbito digital, las nuevas políticas públicas para el mercado laboral, el desarrollo del ingreso



mínimo vital y la reforma de las pensiones, mejora del clima de negocios y creación y crecimiento empresarial, la transición hacia una administración pública del siglo XXI...

Todos ustedes conocen porque en estas conferencias de prensa vamos dando el detalle de cómo se está avanzando en las reformas del Plan.

Termino con una referencia a las perspectivas para 2022.

Como todos ustedes saben, los Presupuestos Generales del Estado para 2022 permitirán lograr la velocidad de crucero en el despliegue del Plan con los 26900 millones de euros previstos de inversión con cargo a los Fondos Europeos.

Durante 2022 se realizará, además, la asignación definitiva de recursos a España por parte de las instituciones europeas y nuestra previsión es presentar en el curso del año una adenda al Plan de Recuperación que detalle la segunda fase del despliegue del Plan, para el periodo 2023-2026, y la movilización de los préstamos.

Como saben, el mecanismo de recuperación y resiliencia prevé, además de las transferencias no reembolsables, la posibilidad de que los estados miembros soliciten fondos en forma de préstamos reembolsables.

Estamos ya identificando aquellas áreas prioritarias, desde el punto de vista de la inversión, y viendo cómo articular, de la forma más eficiente, la canalización de estos recursos financieros.

Dada la magnitud de las inversiones y las reformas, es muy importante dar acceso directo a la información a todas las empresas, en particular las PYMEs y los autónomos, y por eso hemos creado una página web específica, <u>Plan de Recuperación.gob.es</u>, que recoge toda la información sobre las convocatorias abiertas, el acceso directo a las licitaciones, se publica además un boletín semanal de seguimiento, tienen ustedes un ejemplo ahora mismo la pantalla, en el que se recoge todas las novedades y los links, no solo de las acciones del Estado, sino también las acciones que se desarrollan por parte de las comunidades autónomas.

Para completar la comunicación a través de la página web se han abierto también cuentas dedicadas en las cuatro principales redes sociales para permitir un seguimiento desde los dispositivos móviles.

En definitiva, desde el acuerdo de los líderes europeos en julio de 2020, hemos avanzado mucho en la ejecución del Plan de Recuperación, tanto por lo que respecta a las inversiones como a las reformas estructurales. Sin duda, España es el país de la Unión Europea que más avanzado va en el despliegue del Plan de Recuperación y, en las próximas semanas y meses, vamos a continuar trabajando

de manera intensa, como hemos hecho hasta ahora, para lograr esa velocidad de crucero en 2022, desplegar plenamente los distintos proyectos estratégicos, los PERTEs, una labor y un proceso que implica a todos los agentes económicos y sociales de nuestro país, a las administraciones regionales y locales, que depende fundamentalmente de la colaboración público privada, y que creemos, gracias a la mejora de la información disponible y gracias a la adenda que vamos a presentar el año que viene para completar la segunda fase del Plan en el periodo de 2023-2026, nos va a permitir continuar impulsando una recuperación muy diferente de la de la anterior crisis financiera, una recuperación que nos permita tener un modelo de crecimiento más sostenible desde el punto de vista económico y financiero, desde el punto de vista medioambiental y también desde el punto de vista social. Como decimos siempre, una recuperación sostenible y justa.

Portavoz.- Gracias, vicepresidenta. Es el turno de las renovables.

Sra. Ribera.- Pues muchísimas, muchísimas gracias y buenas tardes.

Un primer minuto dedicado a uno de los acuerdos a los que he aludido la ministra portavoz, y es el acuerdo que hemos adoptado hoy en el Consejo de Ministros para autorizar la propuesta de distribución territorial para la ejecución de créditos a favor de las comunidades autónomas, financiando actuaciones en el marco de conservación y restauración de ecosistemas y diversidad, por un importe de 226 millones de euros en el ejercicio 2021, que permitirá que las comunidades autónomas puedan dedicar recursos a algo complejo pero importante, como es la restauración de ecosistemas. Ha sido una lista de proyectos trabajadas con todas las comunidades autónomas y que incorpora medidas, iniciativas muy diferentes en todo el territorio.

Pero quizá el acuerdo que sea más rompedor, más innovador en este Consejo de Ministros ha sido la adopción del PERTE dedicado a las energías renovables, el hidrógeno verde y el almacenamiento. El ministerio, indicando, el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, vinculando a mis primeros comentarios, a la presentación que ha hecho la vicepresidenta primera con respecto a la aplicación, a la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tenía programado ejecutar 7100 millones de euros hasta el 31 de diciembre de 2021 y lo cierto es que ejecutaremos el 95% de estos recursos, 6743 millones, 5190 de los cuales han sido destinados a energía, es decir, una cantidad importantísima, yo diría nunca visto en tan poco tiempo y en un ámbito tan estratégico y con medidas enormemente diferentes, medidas capilares, medidas renovadoras, medidas que impulsan la eficiencia, la penetración de renovables, también la innovación. De estos 5190 millones de euros, 3500 han sido transferidos a las comunidades autónomas, 1690 son gestión centralizada por parte del Estado.



Es importante dedicar recursos a esta transformación de nuestro sistema energético y es particularmente importante cuando observamos la enorme volatilidad de los precios de la energía. En este momento sabemos que la mejor receta es, precisamente, acelerar la transformación de nuestro sistema impulsando, decía, ahorro y eficiencia, renovables y electrificación.

¿Por qué? Porque necesitamos reducir nuestra dependencia del exterior en materia de combustibles, en algo que sabemos puede ser enormemente volátil todavía durante mucho tiempo, pero al mismo tiempo, sabemos que la completa descarbonización de nuestra economía no solamente debe aprovechar la totalidad de los recursos y tecnologías de los que disponemos hoy, sino que debe también impulsar la inversión, la anticipación, la consolidación de ecosistemas que nos permitan disponer de las respuestas que necesitaremos mañana y pasado mañana.

Y es a esto a lo que se dedica este PERTE. Queremos reducir la dependencia del exterior, pero no queremos incrementar la dependencia tecnológica, al contrario, queremos consolidar nuestras propias capacidades en línea con lo que la Unión Europea ha definido la autonomía estratégica. Como no, el campo de la energía, las tecnologías, los bienes de equipo dedicados a esta transformación deben ser también un motor de innovación, de generación de empleo, de generación de industria en nuestro país.

Y esto es a lo que nos hemos dedicado los últimos 2 años, a analizar, a entender, a compartir con los distintos actores sociales, económicos, académicos, inversores, cuáles eran las grandes líneas maestras de nuestro potencial y de nuestra capacidad, hasta qué punto un entendimiento correcto de nuestro mapa de opciones con arreglo a nuestro mapa de necesidades, para el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima en línea con los objetivos europeos, podía ser una gran oportunidad para este país y desde luego, un destino prioritario de esos recursos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Los últimos dos años hemos hecho, lo ha señalado la vicepresidenta primera, varias llamadas a hacer manifestaciones de interés en ámbitos ligados a este campo y hemos aprobado 3 hojas de ruta, una dedicada al hidrógeno verde en octubre 2020, otra al almacenamiento en febrero 2021 y la semana pasada a las energías marinas.

Esto nos ofrece un mapa compatible, congruente con la decisión europea sobre nuestra potencialidad, pero también sobre nuestras capacidades, las enormes capacidades de las que disponemos desde el punto de vista industrial, de conocimiento, de profesionalidad y de interés estratégico, empresarial e inversor.

Fíjense que el interés por la inversión en España en energías renovables no ha dejado de crecer. Este año 2021 se han destinado de fondos soberanos esencialmente, pero no solo, a invertir en activos en energía en España más de 25

mil millones de euros, convirtiéndolo en año récord, que supera ligeramente el récord anterior, que fue el año 2020, en el que se destinaron 23,1 mil millones de euros, colocándonos dentro del top ten de los grandes destinos en materia de inversión en energías renovables frente a la posición número 27 que ocupábamos en el año 2017.

Por tanto, es imprescindible que esta orientación, esta ordenación sobre cómo aprovechar nuestras capacidades de la manera más inteligente y provechosa para nuestro país cuente con un marco operativo, con una guía clara para decisores, para inversores, para desarrolladores en este ámbito.

¿Cuáles son, por tanto, los objetivos de este PERTE, al que hemos llamado ERHA energías renovables, hidrógeno y almacenamiento? Pues, en primer lugar, consolidar e incrementar nuestra posición como referente tecnológico en la producción y el aprovechamiento de hidrógeno y aportar, al menos, el 10% del objetivo de hidrógeno renovable establecido en la estrategia europea, frente a los 40 gigavatios marcados en la estrategia europea, 4 creemos que pueden proceder de España.

Desarrollar un sector propio de almacenamiento energético, facilitando la flexibilidad de nuestro sistema. Un país que aspira a ser 100% renovable no necesita duplicar su capacidad instalada con plantas que quemen combustibles fósiles, pero sí impulsar las capacidades de almacenamiento, consolidar las cadenas de valor de energías renovables, en las que ya somos líderes y adentrarnos en aquellas que ofrecen una posición prometedora, buscar el crecimiento de las energías marinas y trabajar también en innovación social y en aprovechamiento para las PYMEs, para las pequeñas empresas, tanto en componentes, como en soluciones innovadoras, desde el punto de vista de la gestión.

Nuestro PERTE, que presentamos hoy, está estructurado en 4 grandes bloques, medidas transformadoras, medidas facilitadoras, sistemas de seguimiento y un sello que comentaré más tarde.

Sabemos que tenemos que trabajar en 3 etapas distintas, etapas, en primer lugar asociadas a la I+D+i, es decir, consolidar esas posiciones de innovación tecnológica que nos permitan, segunda fase, facilitar las capacidades, el trabajar en las capacidades industriales, en las capacidades de fabricación, en las capacidades de generación de nuevos modelos de negocio, para poder llegar, en una tercera etapa, al despliegue a escala comercial y de proyectos demostrativos.

Estas 25 medidas transformadoras, repartidas en estas 3 grandes fases, se ven complementada con lo que hemos calificado como medidas facilitadoras, es decir, el poder ir construyendo las capacidades profesionales, las capacidades educativas,



que permitan que aprovechemos todos esos recursos para la generación de empleo y el despliegue de todas las herramientas orientadas o diseñadas en este PERTE para el impulso de la transformación de nuestro sistema energético.

Y señalaba que además de esto, hemos creado, proponemos la creación de un sello específico, Energía Next Gen. Sabemos que hay muchos proyectos en muchos actores distintos, que pretenden combinar distintas medidas asociadas al nuevo modelo energético, electrificado sus flotas, impulsando la eficiencia, aprovechando nuevos recursos como el hidrógeno, constituyéndose, por tanto, en un polo de innovación completa dentro de la transformación del sistema energético.

En este formato, nuestra intención es movilizar hasta 16 mil millones de euros, 3585 millones de euros de inversión pública en las medidas transformadoras, que vienen acompañadas de más de 5300 millones de euros de inversión privada, más de 3300 millones de euros en medidas facilitadoras, que vienen acompañadas de más de 4 mil millones de euros de inversión privada.

La estimación es que puede crear 280 mil empleos, alrededor de 95 mil empleos directos e indirectos asociados al hidrógeno, al almacenamiento y a las energías renovables, alrededor de 41 mil puestos de trabajo inducidos como consecuencia de los programas que se activan, que se movilizan en este marco.

De todo ello creemos que es posible deducir un paquete muy importante de instrumentos, de convocatorias, que queremos empezar a presentar tan pronto como la semana que viene.

Todo el esquema de trabajo, de las medidas que aparecen recogidas en el PERTE, se basan sobre la premisa de convocatoria sin concurrencia competitiva.

Las 4 primeras de las mismas, como digo, con la intención de poder ser convocadas la semana que viene y ser resueltas en el año 2022, en el primer trimestre del año 2022.

Un apoyo económico que pensamos será determinante y que empezará, como decía, con el impulso de la cadena de valor del hidrógeno renovable, la identificación de proyectos pioneros, donde la producción de hidrógeno esté próxima al consumidor final, ya sea en los sectores industriales, como la fabricación de fertilizantes, o de acero renovable, los proyectos de I+D en almacenamiento energético, es decir, como dar una dimensión distinta, como ensayar con las distintas tecnologías de almacenamiento, soluciones que van más allá de las plenamente comercializable ya, o proyectos piloto, con gran componente de innovación social, como puedan ser las comunidades energéticas locales.

Creemos que con esto marcamos una senda clara sobre cuáles son las líneas más importantes que pueden servir como guía para inversores, para desarrolladores industriales, pero sin duda alguna, también, para consolidar esa gran transformación marcada en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, que nos permita llegar a la plena descarbonización de nuestra economía a más tardar en el año 2050. Muchas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias.

Belén.

Pregunta.- (Belén Carreño. Reuters) Muchas gracias.

Tengo una pregunta para cada vicepresidenta.

Para la vicepresidenta Calviño, no sé si nos puede explicar un poco esto de "comprometidos el 65% de los fondos" si significa que ya están puestos en marcha, que hay proyectos, que ya, bueno, por así decirlo, que hay una grúa de por medio o algo físico, tangible, que sea que el dinero ya está realmente circulando por la economía española.

De ser así, no sé si nos podría poner algún ejemplo o algún sector, inmobiliario, digital, algo que lográramos ponerle un poco rostro a esa cifra y esa palabra de comprometidos.

Y a la vicepresidenta de Transición Ecológica, parece que la Comisión Europea, finalmente, va a presentar la propuesta que había hecho España sobre compra conjunta de gas, como fueron ustedes precisamente los que la pusieron sobre la mesa, no sé si nos puede detallar un poco cómo sería esa compra conjunta, había muchos países reacios, si se van a sumar otros, si España va a seguir liderando este terreno...Muchas gracias.

Sra. Calviño.- Si con respecto a las fases de la ejecución presupuestaria, hay un primer momento en el que se tiene que producir la autorización, un segundo momento en el que se produce el compromiso y un tercer momento en el que se produce el pago efectivo. Pero depende mucho de la forma de gestión de cada una de esas inversiones, cómo se concrete ese desarrollo.

Me decía usted, ejemplos, me venían a la mente dos ejemplos que son muy distintos.

El otro día visité, precisamente, con el comisario Gentiloni, las obras que se están produciendo para la conexión de la alta velocidad, del tren de alta velocidad, entre la estación de Chamartín y la estación de Atocha, conectando, por tanto, toda la red de alta velocidad del norte de España y del sur de España.



Parte de esas obras eran financiadas con los Fondos Europeos y la forma de licitación y de ejecución es totalmente distinta que el otro ejemplo que me venía a la mente, hace un par de semanas, hemos aprobado la transferencia de recursos para la I+D en el ámbito de la 5G avanzada, la investigación en 5G avanzado y 6G, y en ese caso, son transferencias directas a los centros de investigación y las universidades, que ya han sido elegidos por las sucesivas convocatorias europeas.

Es decir, que en algunos ámbitos son las transferencias directas a universidades, centros de investigación, etc. para el desarrollo de esas inversiones. En otros casos estamos hablando de obras que se licitan según los procedimientos de licitación habituales de las obras públicas. Hay otro tipo de proyectos que serán licitados por las comunidades autónomas, por ejemplo, en el ámbito de la eficiencia energética y renovación de edificios, y hay un cuarto el grupo de inversiones que se realiza mediante concurrencia competitiva, como las que va a publicar la semana que viene, en las órdenes de bases, la ministra, la vicepresidenta tercera o yo misma, en las próximas fechas, con la orden de bases para el "kit digital".

Es decir, que hay distintas formas de ejecución, y "comprometido" quiere decir que ya se ha publicado la licitación y se ha transferido, efectivamente, el dinero, o se ha comprometido presupuestariamente y se va a ejecutar.

Sra. Ribera.- Muchas gracias por la pregunta.

Está en pleno proceso de discusión, de trabajo, y será presentado, en principio, mañana, el paquete de gas dentro del bloque del Fit for 55 de la Estrategia Europea para poder cumplir con el objetivo de reducción conjunta de un 55% nuestras emisiones como continente de aquí a 2030.

Y en ese paquete de gas, es cierto que la Comisión ha anunciado ya que iba a integrar la propuesta, la posibilidad de que el conjunto de los estados miembros de la Unión Europea, de manera voluntaria y mancomunada, pudieran hacer una propuesta de un pull de compra de gas a los distintos proveedores para poder tener una posición de negociación acorde a nuestras necesidades.

De tal modo, que cuando los proveedores de gas reclaman una visión a medio y largo plazo, con un volumen y un precio estable, se pueda trabajar sobre la hipótesis de tener un volumen más amplio y a un precio, por tanto, ofertado para el conjunto de los estados miembros que quieran sumarse, y no negociando de uno en uno.

Las condiciones exactas, tendremos que esperar a que nos las presente la Comisión. En paralelo, la Comisión tenía en cartera y, aparentemente, presentará también su propuesta de consolidar la capacidad de almacenamiento de gas y de asegurar la posibilidad de interconexión de esos almacenamientos estratégicos de gas en todo el continente, para poder ofrecer confianza a todos los consumidores a

nivel europeo, que dependan, en gran medida, del aprovisionamiento de gas y no tengan la capacidad de almacenamiento que tienen los estados miembros con mayor desarrollo en este ámbito.

O sea que yo creo que son medidas que son importantes, son interesantes. Estamos en un debate complicado con algunos de nuestros proveedores clásicos, en particular, algo que nos afecta en España en mucha menor medida, pero que afecta a nuestros conciudadanos europeos del norte, como es el aprovisionamiento de gas desde Rusia y, por tanto, el que pueda hacerse propuestas de negociación conjunto, creemos que es un factor importante en esta década.

Portavoz.- Cristina.

P.- (Cristina de la Hoz. El Independiente) Hola, buenas tardes.

Era una pregunta para la vicepresidenta, un par de preguntas para la vicepresidenta primera, y una para la ministra portavoz.

Quería saber cómo van las negociaciones con ERC sobre la Ley Audiovisual, si se va a tener pronto un acuerdo, se va a ser más pronto que tarde, de lo que depende un poco también el futuro de los presupuestos, y qué día tenían previsto que pase por la mesa del Consejo de Ministros la reforma laboral, si lo van a dejar para el último Consejo del año, de modo que si el presidente, al día siguiente también, en su balance del año, el que lo explique con más detalle.

Y a la ministra portavoz, aunque sé que estos temas suele decir que no tiene nada que decir el Gobierno sobre ellos, pero quería así saber, en todo caso, si en algún momento se ha analizado o qué opina de si la decisión del fiscal suizo para archivar la causa contra Juan Carlos I abre la puerta que la fiscalía española también archive. Gracias.

Sra. Calviño.- Si, como, como he venido señalando aquí ya en alguna otra ocasión, las negociaciones, el diálogo está avanzando, y yo espero que pronto se cierre ese acuerdo.

Y, de la misma manera, estamos intensificando los contactos con los agentes sociales durante esta semana, con el fin de tener cuanto antes ese acuerdo para la reforma laboral, que será llevada a Consejo de Ministros en el momento oportuno antes de final de año.

Portavoz.- Gracias Cristina. Avanzabas bien. Desde luego, absoluto respeto a la justicia de otros estados y en este caso a la Fiscalía de Suiza. Y en el caso de la Fiscalía en nuestro país, saben ustedes que es autónoma y el Gobierno no puede manifestarse ni debe manifestarse al respecto.



Almudena.

P.- (Almudena Guerrero. TVE) Buenas tardes, vicepresidentas, ministra portavoz.

A la vicepresidenta Ribera, mañana se va a alcanzar récord histórico en el precio de la luz. Quería saber si ese compromiso, que mantienen a día de hoy, de pagar de media, cuando finalice este ejercicio, como en 2018, se va a incluir a los consumidores que tienen tarifa regulada y si el Gobierno prevé adoptar nuevas medidas cuando arranque nuevo año.

Y a la ministra portavoz sobre la vuelta del rey emérito. Desde aquí se insiste mucho en que esa decisión le corresponde a la Casa Real, pero quería saber si el Gobierno apoya el regreso de don Juan Carlos a España, y, si fuera así, si también respalda que resida en una vivienda del Estado. Gracias.

Sra. Ribera.- Sí, muchas gracias.

Si, mañana, efectivamente, se bate, de nuevo, el precio de la electricidad y alcanzaremos los 291 euros, y, desgraciadamente, es una situación específica de España. Francia pagará 346, Alemania 295, Bélgica 293, Suiza 327, Austria 311, Hungría 306, etc. es decir, por encima de estos umbrales.

Si quisiera aclarar que el cálculo del compromiso expuesto por el presidente, por parte del Gobierno, está garantizado y sin ningún lugar a dudas de aquí al 31 de diciembre. Es decir, el conjunto de los hogares españoles, el subsector hogares españoles, pagará, en promedio, lo mismo que pagó en el año 2018.

Se ha reducido casi en un 96% la parte de los costes fijos correspondientes a cargos para el conjunto de los consumidores, no solamente para los consumidores con tarifa regulada, porque hubiera sido discriminatorio para con los demás. Se ha reducido la fiscalidad de forma también enormemente significativa, también para el conjunto de los consumidores domésticos españoles, e insisto, para todos los consumidores domésticos.

Lo que no hubiéramos podido hacer es reducir la fiscalidad y reducir los costes fijos para los consumidores con tarifa regulada y dejar a los consumidores con tarifa libre sin esa cobertura, sin esa reducción. Y en el promedio del conjunto subsector hogares, el precio pagado por los consumidores españoles será equivalente al precio de 2018.

De cara a 2022, estamos evaluando, junto con nuestros compañeros, nuestras compañeras del área económica, de qué manera, a la vista, en previsión de cómo pueden evolucionar los precios, sobre todo en los primeros meses de 2022, ofrecer

una garantía de estabilidad y de aminoración del impacto de la factura doméstica de nuevo para los consumidores españoles, y se lo compartiremos tan pronto tengamos diseñado el sistema.

Portavoz.- Gracias vicepresidenta.

Almudena, se adelantaba también usted a la respuesta. No nos corresponde a nosotros pronunciarnos en torno a esa decisión, que corresponde al rey emérito y, por supuesto, seremos respetuosos con la decisión que se adoptará en el seno de la Casa Real al respecto de su vuelta.

Josemi.

P.- (José Miguel Blanco. EFE) Gracias, buenas tardes.

Para la portavoz del Gobierno, ante la evolución de la pandemia, el aumento del número de casos si el Gobierno se plantea ampliar o baraja ampliar la tercera dosis a toda la población, tal y como están reclamando ya algunos presidentes autonómicos.

Y, por otro lado, qué opinión le merece al Gobierno la propuesta de la presidenta del Parlamento de Cataluña de que la Generalitat intervenga las escuelas para blindar el catalán. Gracias.

Portavoz.- En relación a la primera cuestión y la tercera dosis, saben que es la opción del Gobierno avanzar lo máximo posible en la vacunación, y lo que hacemos, porque nosotros lo tenemos todo dispuesto para que así sea, lo que hacemos es que estamos acordando con las comunidades autónomas, como saben ustedes, en el seno del Consejo de Política, me he olvidado el nombre, interterritorial, el Consejo Interterritorial de Sanidad, lo que estamos haciendo en este ámbito, es coordinar las actuaciones para que, en la medida en la que se ven capaces las autonomías de ir implementando estas terceras dosis, lo vayamos haciendo, pero como ha venido siendo habitual y que creo que además ha formado parte del éxito de nuestro país, alcanzando el 90%, el hito del 90% de vacunación, que lo hagamos de manera ordenada y de manera conjunta en la toma de decisión.

Por tanto, por supuesto que el Gobierno respalda que el éxito de nuestro país está en la vacunación. Queremos ir abordando las distintas fases, estamos preparados para hacerlo, pero parece lógico que como venía siendo habitual, las decisiones se adopten en el seno de este órgano de cooperación y de colaboración de las distintas administraciones, y no tratemos de ir por libre, porque siempre será más operativo y mucho mejor que lo hagamos de manera conjunta, como ha venido siendo habitual y como por ejemplo, ahora, en estos días, se está produciendo el reparto de las dosis



para los niños y como mañana comenzará a la implementación de la vacunación infantil.

Y en relación a la siguiente cuestión que tenía que ver con el uso de la lengua, la posición de la presidenta del Parlament, una consideración general sin entrar, concretamente, a valorar sus palabras, y es la posición que ustedes conocen del Gobierno y es que la lengua es un elemento de riqueza en nuestro país y no puede ser utilizado como un elemento de confrontación, de enfrentamiento.

Y una segunda consideración, quizás tan importante como esta, es que las aulas son espacios de convivencia. Las escuelas tenemos que procurar sean siempre un espacio de convivencia y, por tanto, desde el ámbito político, de la responsabilidad que cada uno tenemos, hemos de contribuir a que efectivamente, la escuela sea convivencia y no cualquier otra cosa.

Obvio, lo que también ustedes conocen, pero hemos reiterado en distintas ocasiones la condena de cualquier hecho, como el que hemos visto en esta ocasión, que tiene que ver con el acoso a un menor por estas circunstancias o por cualquier otras, en el colegio o en cualquier otro lugar.

Monrosi.

P.- (José Enrique Monrosi. Infolibre) Que tal, gracias. Buenas tardes.

La primera pregunta es para la vicepresidenta Ribera, quería preguntarle si entre esas medidas que ha dicho que se están barajando de cara al año 2022 en cuanto a la factura de la luz, se encuentra la de prorrogar las rebajas fiscales que en principio están en vigor hasta el 31 de diciembre.

Y para la ministra portavoz, quería preguntarle, ya ha repetido hoy aquí y en otros consejos de ministros, también ha dicho que la hoja de ruta del Gobierno es prevención, mascarilla y vacunación, pero es verdad que los datos de hoy no son los de hace dos semanas. Los fallecidos ya están por encima del centenar. Ha subido la incidencia 50 puntos este último fin de semana. Han subido también las hospitalizaciones. ¿Sigue siendo descartado, a día de hoy por parte del Gobierno, un escenario de restricciones en Navidad? Gracias.

Sra. Ribera.- Muchas gracias por la pregunta.

Estamos barajando distintas medidas y evidentemente entre ellas están las medidas fiscales. No necesariamente prorroga de lo que hemos aplicado en el último trimestre, porque de hecho está, en el último cuatrimestre, perdón, porque, de hecho, la aplicación en el último cuatrimestre ha absorbido parte del crecimiento o la

totalidad del crecimiento de un año completo, por tanto, no tendría sentido el mantenerlo en ese nivel, pero sí estamos barajando medidas de tipo fiscal.

Portavoz.- En relación a la cuestión de la situación del COVID, creo que una de las grandes lecciones que nos ha dado la gestión de esta pandemia es la prudencia, y creo que eso es lo que siempre escuchan también en boca de cualquier miembro de este Gobierno y creo que de todas las administraciones. Por tanto, prudencia en todos los sentidos, también en el sentido de nuestras comunicaciones y de nuestras palabras.

Ya la semana pasada les hablábamos de la importancia del cuidado y de la prevención en un momento en el que se intensifican las actividades sociales, las relaciones familiares. Hemos pasado, acabamos de atravesar unos días festivos, donde se han producido viajes, desplazamientos, donde se han compartido espacios con personas con las que habitualmente no residimos o no estamos y por lo tanto hoy el mensaje del Gobierno es el mismo, es importante la política del cuidado que hemos mantenido hasta ahora cada uno de nosotros individualmente, lo hacíamos en relación a aquellas fechas, lo decimos en relación a las Navidades.

Efectivamente, la incidencia se ha visto incrementada en los últimos días. En esta incidencia aún no se ha observado la incidencia que se haya podido producir en estos días festivos y, por tanto, con todas las prevenciones y con todas las precauciones, muy atentos a esos datos. Si bien es cierto que hoy la situación es bien distinta, como hemos dicho también en otras ocasiones, a la que se produjeran en otros momentos, por darles un dato, en relación a las camas ocupadas hoy y a las de hace un año en UCI, hoy estamos en una ocupación de camas UCI del 12,6%. Hace justo un año la ocupación era exactamente del doble un 21,6%.

Por tanto, ya hay comunidades autónomas que están aplicando algún tipo de restricciones. El término restricciones es muy amplio. Una restricción puede ser un aforo, puede ser un pasaporte COVID y una restricción es una restricción de movilidad. Por tanto, el abanico es tan amplio que, desde luego, la apuesta del gobierno, insisto, sigue siendo la de acordarlo en el seno del Consejo de Interterritorial, con todas las comunidades autónomas, con la libertad de cada comunidad autónoma, porque es cierto que tampoco la incidencia es la misma en cada una de las comunidades autónomas. Sostenemos que el éxito de nuestro país ha estado en vacunación y prevención, y, por tanto, mantenemos que esto tiene que seguir siendo la hoja de ruta, con un hito muy importante que se va a producir en el día de mañana, que es precisamente, donde se están produciendo hoy los máximos indicadores o la máxima afectación que es en la población infantil, en los menores de 11 años. Y mañana comienza la vacunación de los niños y las niñas en España, y seguramente esto va a venir acompañado de un descenso después en la afectación,



en la incidencia en este grupo de población y en el de sus padres, que es donde estamos viendo que, en estos momentos, se está produciendo un mayor incremento.

Por tanto, con toda la prudencia, análisis diario, trabajos diarios, mantenemos los trabajos técnicos, mantenemos la cooperación entre todas las administraciones, pero subrayamos la importancia de continuar con la vacunación, en las terceras dosis o dosis de refuerzo, en la vacunación infantil y en la prevención y en la responsabilidad individual para poder tener todos unas buenas Navidades, que además permitan ir consolidando el crecimiento económico y que no se tengan que ver afectados algunos sectores económicos y empresariales en nuestro país.

Mercedes. Estamos en la sexta, con eso terminaríamos.

P.- (Mercedes Serraller. Vozpopuli) Muchas gracias.

A la vicepresidenta Calviño, abundando en la pregunta de compañera Belén, si nos puede dar datos actualizados de ejecución real del Plan de Recuperación, que hayan llegado realmente a las empresas, porque los últimos datos que conocemos de la IGAE, son 104 millones de euros hasta agosto y no se ha vuelto a informar de este asunto.

Y usted dijo el jueves que contempla previsiones de crecimiento de un 5% de tasa media este año. Quería saber si, aun así, no contempla rebajar las previsiones de Gobierno.

Y a la vicepresidenta Ribera le quería trasladar una denuncia que hace el sector de que el Decreto 23/2020 estaría creando cuellos de botella en despliegue renovables. No sé si son conscientes de esta situación y contemplan mejorarla. Muchas gracias.

Sra. Calviño.- Sí, con respecto al grado de ejecución va variando cada día, puesto que los pagos se van produciendo a medida que se va culminando los procesos.

Lo importante, en ese momento, es tener ese volumen del 65% de los créditos comprometidos. Esto quiere decir que existen las licitaciones, se han culminado esos procesos, se han dado los mandatos a los organismos que lo van a ejecutar, se han realizado las transferencias correspondientes y en definitiva, esa ejecución ya está en marcha y se va a producir.

Yo siempre señalo que el Plan de Recuperación es un plan 2021-2026 y no se trata de ejecutar todo en un mes, se trata de poner en marcha esos procesos. España es el país que está más avanzado en el despliegue de las inversiones y reformas del Plan y estamos acelerando la ejecución en la segunda parte del año, y alcanzaremos la velocidad de crucero en 2022.

Y con respecto a las previsiones, la verdad es que estamos en un momento de incertidumbre que hace particularmente difícil realizar previsiones económicas y por eso no debe sorprendernos el que a lo largo de todo el año hayamos visto revisiones al alza y a la baja, y estoy segura de que en las próximas semanas vamos a seguir viendo previsiones al alza y a la baja de las previsiones.

Lo importante es que no se trate de un rebote pasajero, de una recuperación intensa, pero de corta duración, sino que tengamos una recuperación sostenida, fuerte y sostenible en el tiempo. Y eso es lo que prevén todos los organismos, que España tendrá un crecimiento intenso en el periodo de 2021-2023, un crecimiento que se está acelerando en el año 2021, que va de menos a más y que se mantendrá en los próximos dos ejercicios, impulsado, además, por las inversiones sin precedentes, del Plan de Recuperación.

Sra. Ribera.- Muchas gracias por la pregunta.

Quisiera matizar que no es el decreto ley 23/2020 el que crea cuellos de botella, sino el interés desbordado y además y además con dificultades de visibilidad para saber cuáles de los proyectos que cuentan con permisos de acceso y conexión son proyectos reales o no. Me explico.

Cuando aprobamos ese decreto ley había 150 gigavatios de potencia renovable con permisos de acceso y conexión para evacuación a la red, que estaban copando prácticamente toda la capacidad disponible.

Cuando las previsiones son que España necesite instalar alrededor de 35 hasta el año 2025, alrededor de 60 hasta el año 2030, es decir, 150 es una cantidad muy por encima de lo que nunca se ha manejado ni como necesario ni como viable.

Por esto, precisamente, quisimos tener visibilidad sobre cuánto de aquello tenía sentido empresarial e industrial real y cuánto podía deberse a una operación especulativa, en la que era muy difícil que los proyectos pudieran salir a la luz.

En aquel momento identificamos que el cuello de botella, la dificultad, se generaba como consecuencia de que no había un sistema de reparto, de atribución, con garantías, para poder garantizar ese acceso a la red para la evacuación de la energía eléctrica. Es decir, de qué manera se puede articular, de forma ordenada el que cuando alguien tiene un permiso de acceso y conexión a la red para evacuar su electricidad, haya un proyecto real detrás, que es el nuevo sistema que estamos instalando.

Lo cierto es que la gestión con todas las garantías de procedimiento para poder conceder permisos de energía, plantas nuevas o permisos de impacto ambiental, declaraciones de impacto ambiental, en la que una parte muy importante



corresponde a las comunidades autónomas, otra al Estado y en todo caso, también en aquellas que corresponde al Estado, los informes de las comunidades autónomas son preceptivos y muy importantes, ha supuesto que los servicios de las administraciones públicas dedicados a esto estén ciertamente desbordados, y, de hecho, una gran mayoría, por no decir la unanimidad de las comunidades autónomas, sienten una gran preocupación al respecto y nos están trasladando, lo hicieron la semana pasada la Conferencia Sectorial de Energía, y es un punto de debate mañana en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, su preocupación por este asunto.

Así que esperamos poder encontrar una respuesta que mantenga las garantías a los desarrolladores de proyectos, pero al mismo tiempo no aminore, no merme las garantías para las personas que viven en el territorio y que en un determinado momento ven con preocupación un despliegue teórico que probablemente no se corresponde con la realidad de ningún caso, de proyectos que ocupan prácticamente su término municipal al completo y que son difícilmente viables, desde el punto de vista ambiental, de suelo, o incluso desde el punto de vista económico y técnico.

Portavoz.- Muchas gracias. Pues nos volvemos a ver el viernes.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)